

# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

**Posicionamiento Institucional  
Programa U282 La Escuela es Nuestra**

**Evaluación de Diseño**

**Diciembre 2021**

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

#### Considere lo siguiente para el llenado del Cuadro principales mejoras:

- Columna Sección-Número de pregunta: Se identifica la sección del FODA.
- Columna Texto del Informe. Se coloca el hallazgo identificado como debilidad/amenaza o recomendación.
- Columna Punto de Vista. Establecer si es factible o no de realizar la acción de mejora. Si es factible, favor de mencionar si el hallazgo es relevante y/o claro para atenderse. En caso de que no sea factible, deberá manifestar los argumentos de no factibilidad.
- Columna Acción de mejora: Puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Fortaleza/Todas	(El programa La Escuela es nuestra presenta un Diagnóstico del problema en el que se expresan las bases del diseño del mismo). <b>Se recomienda desarrollar un nuevo Diagnóstico en el que se desarrollen de mejor forma diversos temas como el de la caracterización y cuantificación del problema, una explicación de las causas y efectos del problema y la definición de las poblaciones objetivo y potencial.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabaja en el desarrollo de un nuevo diagnóstico que atienda las recomendaciones.
Fortaleza/5, 6 Contribución a las metas y estrategias nacionales	(El Propósito del programa se encuentra vinculado al PND y a los Objetivos del Desarrollo del Milenio.) <b>Se recomienda que en el nuevo documento Diagnóstico se relacione el PND el objetivo del PSE con el cual se relaciona el programa.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabaja en el desarrollo de un nuevo diagnóstico que atienda las recomendaciones.
Fortaleza/7	(La población potencial y	Sí es factible	Se mantendrá la

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<i>objetivo tienen la misma unidad de medida).</i> <b>Se recomienda que se conserve esta situación.</b>	realizar la acción de mejora.	unidad de medida.
Fortaleza/ 13 Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	(El programa cuenta con un padrón de los planteles educativos beneficiados que es público) <b>Se recomienda añadir información sobre el monto recibido por cada plantel, el tipo de escuela del plantel, el nivel educativo al que pertenece y los trabajos realizados o por realizar por los CEAP.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora  Respecto a los trabajos realizados por los CEAP, no corresponde a la SEP.	Se buscará incluir la información solicitada.
Fortaleza/ 14 Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	(Los procedimientos para la dispersión de los recursos están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados a la normatividad del programa). <b>Los procedimientos para la dispersión de los recursos están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y están apegados a la normatividad del programa.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se publicarán las Reglas de Operación del Programa, en donde se describe el procedimiento en comento.
Fortaleza/ Todas Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	(Si bien los indicadores presentan áreas de oportunidad (véase las debilidades y/o amenazas), las fichas técnicas de los mismos cuentan con todas las características deseables). <b>Se recomienda que en la elaboración de los nuevos indicadores continuar presentando fichas con todo lo deseable y necesario.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se mantendrá la acción.
Fortaleza/ 23 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	(Si bien los indicadores presentan áreas de oportunidad (véase las debilidades y/o amenazas), las metas cuentan con unidad de media y están orientadas a impulsar el desempeño). <b>Se recomienda que en la elaboración de los nuevos indicadores se continúe con el establecimiento de metas que incentiven un buen desempeño del programa.</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se mantendrá la acción.
Fortaleza/ 27 Presupuesto y rendición de cuentas	(El programa cuantifica los gastos del programa y su desglose en gastos de operación, de mantenimiento y de capital). <b>Se recomienda continuar con la identificación de los gastos y explicar cómo se determina</b>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se publicarán las Reglas de Operación del Programa, en donde se señala el monto en comento.

	<b>el monto que la SEP da a Bienestar como gastos indirectos.</b>		
Fortaleza/ 28 Presupuesto y rendición de cuentas	<i>(Los documentos normativos del programa son públicos y se cuenta con procedimientos para dar trámite a solicitudes de acceso a la información). Se recomienda incluir en la página del programa los Lineamientos del mismo.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se publicarán los Lineamientos del Programa.
Fortaleza/ 29 Presupuesto y rendición de cuentas	<i>(Los procedimientos necesarios para la dispersión de los recursos a los planteles beneficiados están estandarizados, sistematizados y son de dominio público). Se recomienda continuar con los procedimientos de esta forma.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se mantendrá el procedimiento.
Fortaleza/ Todas Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	<i>(La Escuela es Nuestra identifica los programas con los cuales presenta complementariedades y similitudes). Se recomienda que el programa colabore con los gobiernos de las entidades federativas para articular los objetivos de La Escuela es Nuestra y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente educativa que es la otra gran fuente de recursos para la infraestructura educativa.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabajará en colaboración con el FAM para evitar duplicidad en los apoyos.
D 1 Justificación de la creación y diseño del programa	<i>(El problema a atender no se encuentra bien definido. Los recursos no son el problema) Se recomienda trabajar nuevamente en la definición del problema a atender. El problema debe estar relacionado con una infraestructura física educativa y equipo y mobiliario no adecuado para el aprendizaje. La MIR 2022 ya presenta el problema correctamente definido.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	La MIR 2022 ya presenta el problema correctamente definido.
D 1 y 2 Justificación de la creación y diseño del programa	<i>(El programa no cuenta con una caracterización ni cuantificación del problema) Se recomienda desarrollar la caracterización y cuantificación del problema a atender. Es necesario trabajar en la generación de una base de datos que permita lo anterior. Esta base de datos facilitaría también la creación de indicadores, la</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora	Se realizará investigación en el tema señalado.

	<b>selección de los beneficiarios y la realización de evaluaciones futuras.</b>		
D 3 Justificación de la creación y diseño del programa	<i>(La evidencia empírica muestra que programas que transfieren recursos pueden tener en promedio un efecto positivo en el aprendizaje de las y los alumnos. Sin embargo, la misma evidencia muestra que en escuelas con grandes rezagos sociales el efecto puede ser nulo). Se recomienda que se analice e investigue las posibles razones de lo encontrado en escuelas con rezagos para así poder incorporar adecuaciones al diseño del programa o crear o modificar otros programas y/o acciones sociales para buscar asegurar un impacto positivo en planteles con rezagos.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora	Se realizará investigación en el tema señalado.
D 4 Contribución a las metas y estrategias nacionales	<i>(El Propósito del programa no está vinculado al PSE. Cabe señalar que esto se debe a que el Diagnóstico se desarrolló antes de la publicación del PSE). Se recomienda que el nuevo Diagnóstico del programa se vincule el Propósito al PSE. De manera específica, el programa se relaciona con el Objetivo 4 del PSE y las estrategias prioritarias 4.1, 4.2 y 4.3.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabaja en el desarrollo de un nuevo diagnóstico que atienda las recomendaciones.
D 7 Población potencial y mecanismos de elegibilidad	<i>(La definición de la población objetivo no es precisa ni clara). Se recomienda que se defina de manera precisa la población objetivo.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se publicarán las Reglas de Operación del Programa, en las cuales se define la población objetivo.
D 7 Población potencial y mecanismos de elegibilidad	<i>(La población objetivo no presenta una cuantificación ni una metodología para la misma). Se recomienda que una vez definida de manera precisa la población objetivo, se establezca una metodología para su cuantificación.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabajará en la homologación de criterios de elegibilidad.
D 9 y 11 Población potencial y mecanismos de elegibilidad	<i>(El programa no presenta una metodología con la cual la Secretaría de Bienestar escoge, de la lista proporcionada por la SEP, los planteles educativos a beneficiar). Se recomienda</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabajará en la homologación de criterios de elegibilidad y transparencia.

	<b>que se establezcan criterios explícitos para la selección final de los planteles a atender y que sean públicos.</b>		
D 10 Población potencial y mecanismos de elegibilidad	<i>(El programa no cuenta con una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo). Se recomienda que se establezcan metas de cobertura a mediano y largo plazo y que éstas sean congruentes con la definición de la población objetivo y los recursos del programa.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabajará en el desarrollo de una estrategia que incluya los señalado.
D 16, 17, 18, 19 y 20 Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	<i>(La lógica vertical de la MIR 2020 presenta deficiencias. La realización de las actividades no genera los componentes. A su vez, los componentes no generan el Propósito y este último no presenta una relación causal con el Fin). Se recomienda trabajar nuevamente la lógica vertical de la MIR. Cabe señalar que la MIR 2022 presenta ya una lógica vertical mucho mejor lograda aunque a juicio del equipo evaluador presenta una área de oportunidad a nivel de Componente y Actividades.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora	Se trabaja en la mejora de la MIR 2022.
D 16, 17, 18, 19 y 20 Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	<i>(El objetivo del Propósito no corresponde al problema a atender y el Fin no está claramente definido). Se recomienda trabajar en el objetivo del Propósito y del Fin. La MIR 2022 ya cuenta con un objetivo adecuado a nivel de Fin y Propósito.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	La MIR 2022 ya cuenta con un objetivo adecuado a nivel de Fin y Propósito.
D 21, 22, 23, 24 y 25 Matriz de indicadores para Resultados (MIR)	<i>(La lógica horizontal de la MIR presenta áreas de oportunidad. Diversos indicadores no son relevantes, ni adecuados, ni monitoreables y, por lo tanto, no permiten medir, indirecta o directamente, el objetivo de cada nivel de la MIR). Se recomienda trabajar en la lógica horizontal de la MIR 2020. Véase las recomendaciones en la pregunta 26 y Anexo 6. Cabe señalar que la MIR 2022 presenta una lógica horizontal mucho más adecuada.</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora.	Se trabaja en la mejora de la MIR 2022.
D 24 y 25 Matriz de indicadores para	<i>(Los medios de verificación de diversos indicadores no son públicos, es decir,</i>	Sí es factible realizar la acción de mejora	Se buscará que los medios de verificación sean

Resultados (MIR)	accesibles a cualquier persona). <b>Se recomienda que los medios de verificación sean públicos</b>		públicos.
D 29 Presupuesto y rendición de cuentas	(El programa presenta requisitos a los CEAP para el gasto de los recursos recibidos, pero es posible que los costos de los proyectos y/o acciones sean heterogéneos a lo largo del país y del tipo de localidad en la que se ubique el plantel beneficiado). <b>Se recomienda que en un futuro se realice un estudio sobre los costos de los diferentes proyectos y/o acciones.</b>	No es factible realizar la acción de mejora, dado que el monto que se otorga no tiene relación con la localidad en la que se ubica el plantel beneficiado.	

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Sin comentarios.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Las recomendaciones emitidas impulsan el fortalecimiento de la administración, planeación y operación del Programa.

### 3.2 Sobre el uso de la evaluación

Se trabajará en atender las recomendaciones realizadas en busca de mejorar la operación del Programa "La Escuela es Nuestra". Se actualizarán los documentos normativos y de planeación.

### 3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que el tiempo para este trabajo fue muy corto. Se propone que la próxima evaluación se disponga de más tiempo para analizar la información.

### 3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Realizó un trabajo de manera permanente, tanto con el equipo de la Subsecretaría de Educación Básica, como con el equipo entrante de la DGLEEN.

### 3.5 Sobre la Unidad de Evaluación

Trabajó de manera coordinada con las áreas que cuentan con la información necesaria para abonar al cumplimiento de los objetivos del presente.